

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Señor Intendente Municipal informe a este Concejo Deliberante sobre la deuda que mantiene el municipio con el IPAUSS en concepto:

- a) De Aportes Previsionales Personales.
- b) De Aportes Previsionales en concepto de Contribuciones.
- c) De Aportes en concepto de Obra Social.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Señor Intendente Municipal informe en qué situación se encuentra la Administración Municipal en materia de aportes previsionales al IPAUSS.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 077 /2010.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17/03/2010.

im


C.º Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA